



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>ASESORÍA Y PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>PROPORCIONAR A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA MEDIANTE EL PATROCINIO JUDICIAL DE ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR, ASÍ COMO TUTELACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I,II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL. LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.				
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA JUDICIAL		VIGENCIA:	INDETERMINADO.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE PRESENTE ALGÚN PROBLEMA EN MATERIA FAMILIAR COMO SERÁ EL TRÁMITE DE UN DIVORCIO VOLUNTARIO, INCAUSADO, RECTIFICACIÓN DE ACTA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ENTRE OTROS.	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<p>PARA RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA: EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER RELACIONADO CON SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR, PARA SU ANÁLISIS JURÍDICO.</p> <p>PARA SER USUARIO DE PATROCINIO JUDICIAL: EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</p> <p>HABER RECIBIDO LA ASESORÍA JURÍDICA PREVIA, Y DE SER PROCEDENTE, AGOTADO LA INSTANCIA CONCILIATORIA. FIRMAR SOLICITUD DIRIGIDA AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, PARA EL APOYO DE PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>ACEPTAR Y COMPROMETERSE A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE CONSTATE QUE SÍ ES SUJETO DE ASISTENCIA SOCIAL. FIRMAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE QUEDAN ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: I. ACUDIR PERIÓDICAMENTE Y DE MANERA PERSONAL A ENTERARSE DEL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE JUDICIAL. COMPROMETERSE A NO REALIZAR ESCRITOS O ACTUACIONES DE MUTUO PROPIO EN EL JUICIO DE QUE ES USUARIO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PATROCINIO JUDICIAL. ACUDIR A FIRMAR OPORTUNAMENTE, LOS ESCRITOS Y PROMOCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL QUE ES USUARIO. FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE ASESORÍA O SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ASESORÍAS Y JUICIOS, PARA QUE SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE INTERNO.</p> <p>ACUDIR PUNTUALMENTE Y SIN EXCEPCIÓN A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS RELACIONADAS CON SU PROCEDIMIENTO JUDICIAL.</p> <p>CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES (CUYA COPIA CERTIFICADA DEBE OBRAR EN AUTOS), INSCRIPCIONES O ANOTACIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL U OTRAS DEPENDENCIAS, CUYA INFORMACIÓN TENGA ALGÚN COSTO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN DESAHOGANDO UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO, ASÍ COMO DE LOS TRASLADOS PARA DILIGENCIARLOS EMPLAZAMIENTOS, EXHORTOS Y DEMÁS PROMOCIONES QUE TENGAN QUE PRESENTARSE ENTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, YA QUE EL APOYO GRATUITO CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABOGADO CONSULTOR. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA SER APORTADA AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DETERMINE QUE EL SOLICITANTE NO ES SUJETO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, SE LE HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA PARA QUE ASISTA CON UN ABOGADO EXTERNO DE SU CONFIANZA, O BIEN SER REFERIDO A OTRA INSTANCIA QUE PUEDA PROPORCIONARLE EL APOYO QUE REQUIERA.</p>	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>PARA CONTROL INTERNO DE LAS ASESORÍAS.</p>
<b>PERSONAS MORALES</b>			



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

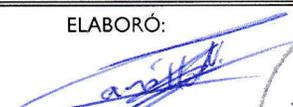
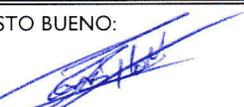
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
<b>OTROS</b>			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS (ASESORÍA).	TIEMPO DE RESPUESTA:	VARIABLE
VIGENCIA:	INDETERMINADA		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO		PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ANA BELEM MONROY DE LA PAZ		
DOMICILIO:	CALLE: ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 3 01 84	DIRECTO	017121231669
CORREO ELECTRÓNICO:			
dif_jocotitlan@yahoo.com.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN		
<b>OTROS</b>			



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	VARIABLE PUES ES NECESARIO SUJETARNOS A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
ELABORACION DE RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS ANTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN	

ELABORÓ:  ING. OSCAR CARRILLO NIETO NOMBRE COMPLETO	 DIRECCIÓN DIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integrado de los Municipios de Querétaro 2016-2018	VISTO BUENO:  ING. OSCAR CARRILLO NIETO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  08/FEBRERO/2017
---	---	--	--